

Oficio: U.A.I.P. 2293/2022

Asunto: Se remite respuesta

Guanajuato, Gto; a 14 de septiembre del 2022

"2022 año del 70 aniversario del Teatro Universitario y 50 aniversario del Festival Internacional Cervantino".

C. Esaú
Presente

En atención a su solicitud de información ingresada en esta Unidad de Transparencia, bajo el número de folio **110196300083522**, el día **07 de septiembre del 2022**, misma que a la letra dice:

- *"Contratos realizados, con monto, fecha, cuenta de la que se ha realizado el pago en la presente administración de Alejandro Navarro con proveedores de servicios, turísticos, de limpieza, papelería, combustible, consumibles. Facturas que ha ingresado el alcalde y en ayuntamiento en pleno sobre gastos que han tenido a su nombre, con fecha, establecimiento o lugar en el que se solicitó la factura, al igual que el monto de manera detallada de cada uno de ellos. permisos de cambio de uso de suelo para la construcción de hoteles, plazas comerciales y zonas habitacionales ejercidos en la administración 2018-2021 y el periodo que lleva la actual administración 2021-2024."*

Se remite copia simple de los siguientes oficios: **DGMAOT/1167/2022** suscrito por el **Ing. Juan Carlos Delgado Zarate, Director General de Medio Ambiente y Ordenamiento Territorial** y **T.M.G.1043/2022**, suscrito por la **C.P. Irma Mandujano García, Tesorera Municipal**, mismos que le brindan respuesta a su solicitud.

Así mismo se le hace de su conocimiento que parte de la información que solicita no se podrá ser entregada, en tanto que reviste el carácter de **CONFIDENCIAL**, determinación que ha sido confirmada por el **Comité de Transparencia** en lo que ha sido la sesión ordinaria número **713**, celebrada el **día 14 de septiembre del 2022**, específicamente en el **punto 7** del orden del día, toda vez que la cuenta del municipio se considera información confidencial. Lo anterior de conformidad con lo dispuesto por los artículos 76, 77 fracción II de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Guanajuato y el artículo 116 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la información Pública. Relacionado con lo anterior, se anexa el cuadro de clasificación de la información, de conformidad con los numerales cuatro, séptimo y trigésimo octavo de los lineamientos Generales en Materia de clasificación y Desclasificación de la información, así como para la Elaboraciones de Versiones Públicas.

Quedo a sus órdenes para cualquier duda o aclaración en el correo electrónico de esta Unidad de Acceso: uaip@guanajuatocapital.gob.mx, o en el teléfono 473-102 24 00 Ext. 2208.

Atentamente.

Lic. Erick González Ramírez
Titular de la Unidad de Transparencia y Acceso
a la Información Pública del Municipio de Guanajuato

RCVA



Aseo responsable	Nombre del documento o expediente	Carácter de la clasificación Reservada / confidencial	Fundamento legal	Fecha de clasificación	Periodo de reserva	Prueba de Daño	Motivación	Calificación Comité de Transparencia
Tesorería Municipal	Cuenta Bancaria del Municipio.	Confidencial	<p>Artículos 76,77 fracción II, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Guatemala y el artículo 116 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública: así como de los numerales cuarto, séptimo y trigésimo octavo de los Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclassificación de la Información, así como para la Elaboración de Versiones Públicas.</p>	14 de septiembre del 2022	N/A	N/A	La información no podía ser entregada toda vez que la cuenta bancaria del municipio se considera información confidencial.	Sesión ordinaria número 713 celebrada el día 14 de septiembre del 2022 específicamente en el punto 7 del orden del día.
INSTRUCTIVO.								

Información reservada:	Aquellos a la que se refiere el artículo 113 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública y la que refiere el artículo 73 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Guatemala.
Información confidencial:	Aquellos a la que se refiere el artículo 116 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública y la que refiere el artículo 77 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Guatemala.
Fundamento legal:	Implica no sólo la mención de la ley o leyes aplicables, sino también el artículo concreto, la fracción e inciso en su caso.
Periodo de reserva:	Aplica únicamente para la información clasificada como reservada, quiere decir que sólo podrá permanecer con tal carácter hasta por un periodo de 5 años.
Prueba de daño:	La información clasificada como confidencial permanece con tal carácter de forma indefinida, ya que no está sujeta a temporalidad y sólo podrán tener acceso a ella los titulares de la misma y los servidores públicos autorizados para ello.
Motivación:	Aplica únicamente para la información clasificada como reservada, concepto del Derecho Internacional, significa que al momento de clasificar debe hacerse un ejercicio mental en el que se determine que, de divulgarse la información se causa un daño al interés público. Dicho daño Razones, motivos o circunstancias especiales que llevaron a la autoridad a concluir que el caso particular encuadra en el supuesto previsto por la norma legal invocada como fundamento.
NOMENCLATURA	
NA:	No aplica al supuesto.



"2022 año del 70 aniversario del Teatro Universitario y
50 aniversario del Festival Internacional Cervantino"

Tesorería Municipal
COORDINACIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

Oficio núm.: T.M.G.1043/2022
Asunto: Respuesta al Oficio U.A.I.P. 2256/2022
Guanajuato, Gto., 14 de septiembre de 2022

**LIC. ERICK GONZÁLEZ RAMÍREZ
TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA
INFORMACIÓN PÚBLICA DEL MUNICIPIO DE GUANAJUATO
P R E S E N T E.**

Con relación a su oficio y en atención a su similar **U.A.I.P. 2256/2022**, con número de folio **110196300083522** mediante el cual solicita atender la solicitud presentada por el **C. Esaú**, en la que se requiere lo siguiente:

- "Contratos realizados, con monto, fecha, cuenta de la que se ha realizado el pago en la presente administración de Alejandro Navarro con proveedores de servicios, turísticos, de limpieza, papelería, combustible, consumibles. Facturas que ha ingresado el alcalde y en ayuntamiento en pleno sobre gastos que han tenido a su nombre, con fecha, establecimiento o lugar en el que se solicitó la factura, al igual que el monto de manera detallada de cada uno de ellos. Permisos de cambio de uso de suelo para la construcción de hoteles, plazas comerciales y zonas habitacionales ejercidos en la administración 2018-2021 y el periodo que lleva la actual administración 2021-2024."



Con base en su solicitud y en referencia a su petición número 1, se describe a continuación la información requerida, a excepción del número de cuenta de la que se realizó el pago, debido a que dicha información se considera como "**Información confidencial**", lo anterior conforme a lo dispuesto en el artículo 77, fracción II de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Guanajuato en donde detalla lo siguiente:

Artículo 77. Se clasificará como información confidencial, la siguiente:
II. Los secretos bancario, fiduciario, industrial, comercial, fiscal, bursátil y postal, cuya titularidad corresponda a particulares, sujetos de derecho internacional o a sujetos obligados cuando no involucren el ejercicio de recursos públicos; y

CONCEPTO	FECHA	IMPORTE
ARRENDAMIENTO DE DOS EQUIPOS PARA EL SERVICIO DE FOTOCOPIADO (SIN LIMITE DE COPIAS)	01/01/2022	\$ 21,600.00
SERVICIO DE ESTANCIA, MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A EQUIPOS REPETIDORES DE RADIOCOMUNICACIÓN	01/01/2022	\$ 220,104.70
ARRENDAMIENTO DE CUATRO EQUIPOS PARA EL SERVICIO DE FOTOCOPIADO (SIN LIMITE DE COPIAS)	01/01/2022	\$ 62,400.00
ARRENDAMIENTO DE UN EQUIPO PARA EL SERVICIO DE FOTOCOPIADO (SIN LIMITE DE COPIAS)	01/01/2022	\$ 66,000.00
SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE LOS EQUIPOS DE COBRO AUTOMATIZADOS EN LOS SANITARIOS UBICADOS EN: MERCADO HIDALGO (HOMBRES Y MUJERES), MERCADO EMBAJADORAS, EX ESTACION DEL FERROCARRIL, ASI COMO MUSEO DE LAS MOMIAS DE GUANAJUATO	04/03/2022	\$ 277,715.60
POLIZAS DE SEGURO PARQUE VEHICULAR	14/03/2022	\$ 2,270,562.43



Presidencia Municipal de Guanajuato
Plaza de la Paz No. 12, Centro
Guanajuato, Gto.

732 12 13 | 732 04 22 | 732 06 79
732 01 26 | 732 16 83 | 732 00 62
732 83 08

www.guanajuatocapital.gob.mx

/GobiernoMunicipalGuanajuato



POLIZA DE MANTENIMIENTO ANUAL PARA EQUIPO DEL ESTACIONAMIENTO UBICADO EN LA EX ESTACION DEL FERROCARRIL	05/04/2022	\$ 87,580.00
ADQUISICION DE LICENCIAS WORKSPACE BUSINESS STARTER (@guanajuatocapital.gob.mx)	23/04/2022	\$ 310,744.51
REALIZACION DE DIGITALIZACION DEL ACERVO DEL MUNICIPIO, ESPECIFICAMENTE DE 156,468 DOCUMENTOS CONTABLES	25/04/2022	\$ 281,330.00
ARRENDAMIENTO DE MAQUINARIA PARA EL PROGRAMA DE DESARROLLO TERRITORIAL SUSTENTABLE A TRAVES DEL FIDEICOMISO DE BORDERIA E INFRAESTRUCTURA RURAL PARA EL ESTADO DE GUANAJUATO POR SUS SIGLAS FIBIR 2022	13/05/2022	\$ 1,126,400.00
COMPRA DE MATERIAL DE LIMPIEZA PARA LOS DIFERENTES CENTROS GESTORES DEL MUNICIPIO DE GUANAJUATO.	24/05/2022	\$ 1,925,592.88
COMPRA CONSOLIDADA DE MATERIALES Y ÚTILES DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN PARA EL MUNICIPIO DE GUANAJUATO.	26/05/2022	\$ 994,514.40
COMPRA CONSOLIDADA DE MATERIALES Y ÚTILES DE OFICINA PARA EL MUNICIPIO DE GUANAJUATO.	26/05/2022	\$ 1,162,368.02
ARRENDAMIENTO DE DOS EQUIPOS PARA EL SERVICIO DE FOTOCOPIADO (SIN LIMITE DE COPIAS)	01/06/2022	\$ 21,000.00
MANTENIMIENTO ANUAL AL SISTEMA DE CONTROL DE ACCESO, VIDEO VIGILANCIA Y ADMINISTRACION DEL MUSEO DE LAS MOMIAS DE GUANAJUATO.	07/06/2022	\$ 152,790.34
CONTRATACION DE PAQUETE ARTISTICO QUE SE PRESENTARAN EN EL TEATRO DEL PUEBLO DENTRO DE LAS FIESTAS DE SAN JUAN Y PRESA DE LA OLLA 2022	18/06/2022	\$ 1,700,000.00
MANTENIMIENTO ANUAL AL SISTEMA DE CONTROL DE ACCESO AL ESTACIONAMIENTO DEL MUSEO DE LAS MOMIAS DE GUANAJUATO	13/07/2022	\$ 98,948.00
EL PRESENTE CONTRATO AMPARA EL SERVICIO DE PENSION VEHICULAR DE DIFERENTES CENTROS GESTORES DE ESTA PRESIDENCIA MUNICIPAL	1 DE ENERO A 31 DE DICIEMBRE 2022	\$ 192,000.00



Presidencia Municipal de Guanajuato
Plaza de la Paz No. 12, Centro
Guanajuato, Gto.

732 12 13 | 732 04 22 | 732 06 79
732 01 26 | 732 16 83 | 732 00 62
732 83 08

www.guanajuatocapital.gob.mx

f t i / GobiernoMunicipalGuanajuato

Atendiendo a los requerimientos de información y teniendo como fuente de información los Registros del Sistema Integral de Hacienda Pública (SIHP), hago de su conocimiento en cuanto al punto **número 2** donde solicita información sobre las facturas que ha ingresado el alcalde y en ayuntamiento en pleno sobre gastos que se ha tenido a su nombre, con fecha, establecimiento o lugar en el que se solicitó la factura, al igual que el monto de manera detallada de cada uno de ellos. Se comparte el siguiente link de la Plataforma Nacional de Transparencia donde puede consultarlo digitalmente:



LINK plataformadetransparencia.org.mx
Seleccionar

Apartado: GASTOS EN COMISIONES OFICIALES.

Así mismo se comparte el link en los cuales puede consultar el presupuesto ejercido de la presente Administración del C. Alcalde y el Ayuntamiento.

AÑO	LINK
2021	http://www.guanajuatocapital.gob.mx/files/2022-02/28.%20Base%20de%20Datos%20de%20Movimientos%20Contables.PDF
2022	http://www.guanajuatocapital.gob.mx/files/2022-07/0352_BMC_MGTO_000_2202.pdf

Cabe mencionar que los gastos que realiza el C. Alcalde, se afectan al centro gestor correspondiente a la Secretaria Particular **31111-0103**.

Y los gastos originados por los miembros del Honorable Ayuntamiento, se afectan al centro gestor correspondiente a Sindicatura y Regiduría **31111-0102**.

Y en cuanto al tercer trimestre con corte al cierre de septiembre de 2022, se informa que esta información se encuentra en etapa de preparación de acuerdo a lo señalado en el Artículo 19 de la Ley de Fiscalización Superior del Estado de Guanajuato "La información financiera y la cuenta pública se organizará, integrará sistematizará, publicará y difundirá en el tiempo y con la forma que establezca la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios, la Ley General de Contabilidad Gubernamental, las decisiones y acuerdos establecidos por el Consejo Nacional de Armonización Contable, la Ley para el Ejercicio y Control de los Recursos Públicos para el Estado y los Municipios de Guanajuato, así como los lineamientos que para tal efecto emita el Congreso."

Por lo cual para este fin, se procura lo señalado en la Ley General de Contabilidad Gubernamental que señala en su Artículo 51, lo siguiente: "la información financiera que generen los entes públicos en cumplimiento de esta Ley será organizada, sistematizada y difundida por cada uno de éstos, al menos, trimestralmente en sus respectivas páginas electrónicas de internet, **a más tardar 30 días después del cierre del período que corresponda**, en términos de las disposiciones en materia de transparencia que les sean aplicables y, en su caso, de los criterios que emita el consejo".

Respecto al **punto 3**, en el que requiere información referente a los permisos de cambio de uso de suelo para la construcción de hoteles, plazas comerciales y zonas



Presidencia Municipal de Guanajuato
Plaza de la Paz No. 12, Centro
Guanajuato, Gto.

732 12 13 | 732 04 22 | 732 06 79
732 01 26 | 732 16 83 | 732 00 62
732 83 08

www.guanajuatocapital.gob.mx

[Facebook](#) / [Twitter](#) / [Instagram](#) / GobiernoMunicipalGuanajuato




habitacionales ejercidos en la administración 2018-2021 y el periodo que lleva la actual administración 2021-2024, se hace de su conocimiento que en esta Tesorería Municipal no cuenta con la información referida dado que no es de su competencia.

Sin más por el momento y esperando dar una respuesta en tiempo y forma, le envío un cordial saludo.

ATENTAMENTE


C.P. Irma Mandujano García
Tesorerera Municipal


C.c.p. - C.P. Manuel Ludovico Mata Vega. Coordinador General de Administración. Para su conocimiento.

Archivo

I'IMG/AVLG*



Presidencia Municipal de Guanajuato
Plaza de la Paz No. 12, Centro
Guanajuato, Gto.

732 12 13 | 732 04 22 | 732 06 79
732 01 26 | 732 16 83 | 732 00 62
732 83 08

www.guanajuatocapital.gob.mx

 /GobiernoMunicipalGuanajuato



DIRECCIÓN GENERAL DE MEDIO AMBIENTE Y
ORDENAMIENTO TERRITORIAL
DEPARTAMENTO JURÍDICO

Oficio: DGMAOT/1167/2022.
número:
Expediente: .U.A.I.P. 2257/2022
Asunto: Se contesta oficio
Guanajuato, Gto., 12 de Septiembre del 2022.

Licenciado Erick González Ramírez.
Encargado de la Unidad de Acceso a la Información
Pública del Municipio de Guanajuato
Presente.

Hago referencia a su oficio signado bajo el numeral **U.A.I.P. 2257/2022** de fecha 07 siete de septiembre de 2022 dos mil veintidós, referente a la solicitud con número de folio 110196300083522, por parte de **C. Esaú** en la que solicita la siguiente información:

* *"Contratos realizados, con monto, fecha cuenta de la que se ha realizado el pago en la presente administración de Alejandro Navarro con proveedores de servicios, turísticos de limpieza, papelería, combustible, consumibles, facturas que ha ingresado el alcalde y en ayuntamiento en pleno sobre gastos que ha tenido a su nombre, con fecha, establecimiento o lugar en el que se solicitó la factura al igual que el monto de manera detallada de cada uno de ellos, permisos de cambio de uso de suelo para la construcción de hoteles, plazas comerciales y zonas habitacionales ejercidas en la administración 2018-2021 y el periodo que lleva la actual administración 2021-2024". (sic)*

En atención a su petición se informa lo siguiente:

"Contratos realizados, con monto, fecha cuenta de la que se ha realizado el pago en la presente administración de Alejandro Navarro con proveedores de servicios, turísticos de limpieza, papelería, combustible, consumibles, facturas que ha ingresado el alcalde y en ayuntamiento en pleno sobre gastos que ha tenido a su nombre, con fecha, establecimiento o lugar en el que se solicitó la factura al igual que el monto de manera detallada de cada uno de ellos."(sic) Se le hace de su conocimiento que nosotros no somos la autoridad competente para proporcionar información, por lo que se le sugiere hacer su petición a Tesorería Municipal.

"Permisos de cambio de uso de suelo para la construcción de hoteles, plazas comerciales y zonas habitacionales ejercidas en la administración 2018-2021 y el periodo que lleva la actual administración 2021-2024".(sic) Se le informa al peticionario que en la administración 2018-2021 y el periodo que lleva la actual administración 2021-2024 no hay registro de solicitudes de cambios de uso de suelo para la construcción de hoteles, plazas comerciales y zonas habitacionales.

Agradeciendo la atención que sirva dar a la presente, confiando se acuerde de conformidad a lo solicitado en este ocuro y sin otro asunto en particular por el momento, le reitero a usted mi consideración distinguida

Lo anterior con fundamento en los artículos 72, 74 del Reglamento Orgánico de la Administración Pública Municipal de Guanajuato, Gto; 8 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y 5 de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato

Atentamente

Ing. Juan Carlos Delgado Zárate
Director General de Medio Ambiente y Ordenamiento Territorial



Presidencia Municipal de Guanajuato
Plaza de la Paz No. 12, Centro
Guanajuato, Gto.

732 12 13 | 732 04 22 | 732 06 79
732 01 26 | 732 16 83 | 732 00 62
732 83 08

www.guanajuatocapital.gob.mx

Con copia para Archivo. I' JCDZ/L' LAGM

f t i / GobiernoMunicipalGuanajuato